



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC.**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diecisiete horas del día catorce de diciembre del año dos mil veintiuno y reunidos a través de video conferencia, a convocatoria expresa del Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Comité de Becas de la UABC y de conformidad con la normatividad aplicable, se llevó a cabo la sesión ordinaria del ciclo 2021-2 del Comité de Becas de la UABC.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA:** Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Secretario General de la UABC preside la sesión en representación del Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Rector de la UABC, acto seguido procede a dar lectura a la lista de asistencia contándose con la presencia de las siguientes personas: Dra. Mónica Lacavex Berumen, Vicerrectora Campus Ensenada; Dra. Gisela Montero Alpírez, Vicerrectora Campus Mexicali; M.I. Edith Montiel Ayala, Vicerrectora Campus Tijuana; Mtro. Antonio Rosalío Rodríguez Berrelleza, Coordinador General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar; Dr. Salvador Ponce Ceballos, Coordinador General de Formación Profesional; Dr. Juan Guillermo Vaca Rodríguez, Coordinador General de Investigación y Posgrado; Dr. David Guadalupe Toledo Sarracino, Coordinador General de Vinculación y Cooperación Académica; C.P. Gabriela Rosas Bazúa Tesorera General de la UABC, Dra. Araceli Celina Justo López Directora de la Facultad de Ingeniería, Mtro. Isidro Bazante González, Director de la Facultad de Ingeniería y Negocios San Quintín; Dra. Nydia Alejandra Castillo Martínez, docente de la Facultad de Ciencias de la Salud; M.A. Berenice Martínez Pérez, docente de la Facultad de Ciencias Administrativas; Acto seguido, toda vez que se cuenta con la comparecencia de la mayoría de los miembros del Comité, el presidente en funciones declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión, y se agrega a la presente acta documento que contiene la lista de asistencia.

**2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.**

El Presidente en funciones dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los miembros del Comité de Becas, resultando aprobado por unanimidad el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura de Acuerdos de la Sesión Anterior
- 4.- Becas ejercidas durante el semestre 2021- 2.
- 5.- Autorización de Becas para el semestre 2022-1.
- 6.- Asuntos Generales:
- 7.- Acuerdos.
- 8.- Clausura de la sesión

**3.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se dio lectura a los acuerdos de la sesión pasada, no hubo comentarios.

**4.- BECAS AUTORIZADAS Y EJERCIDAS DURANTE EL SEMESTRE 2021-2**

Se revisaron las becas que fueron ejercidas durante este período, al respecto el Secretario General comentó que debido a que son diversas los conceptos con los que las unidades académicas generan becas por pagos a terceros, será necesario revisar y clasificar estos apoyos dentro del contexto del Reglamento de Becas, por ejemplo si son becas vinculación deben estar sustentadas por un convenio de vinculación con las instancias que están aportando los recursos.

En el mismo tema el Coordinador General de Vinculación y Cooperación Académica preguntó si dentro de estas becas de las unidades académicas se están contabilizando los apoyos para movilidad incluidas en el reporte de la CGVCA y si fuera el caso entonces se estaría contando dos

BW



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC.** veces. Además preguntó si se siguen considerando las becas director que se otorgaban para apoyar las inscripciones de los alumnos.

El Secretario General contestó que no existe como tal la beca director, sin embargo esos apoyos se siguen brindando por parte de las UA, de allí la necesidad de su categorización.

El Director de la Facultad de Deportes mencionó que es común que en su unidad académica se brinden becas a los alumnos que participan en eventos deportivos nacionales o internacionales con recursos propios de la UA sin que transiten por la plataforma del sistema de becas.

Al respecto el Coordinador General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, comentó que la beca director es recurso de la propia UA para pagos de apoyo a inscripciones o movilidades y añadió que estas últimas no se duplicaron con las becas de la CGVCA.

La Vicerrectora del campus Ensenada mencionó que por un lado tenemos el Reglamento de Becas donde los alumnos que solicitan becas deben atender con ciertos criterios pero hay muchas otras participaciones donde los alumnos reciben apoyos y que no necesariamente se cumplen con eso criterios por lo que propone que se identifiquen con otro término distinto al de becas, para establecer claramente cuáles son las que cumplen con los requisitos y cuáles obedecen a otras causas.

Al respecto el Secretario General dijo que es una práctica común y válida apoyar a los estudiantes para que asistan a eventos deportivos y en estos casos no es el propósito verificar el promedio para que participen en esa actividad; de allí la importancia de darles una clasificación diferente a esos apoyos o bien generar un acuerdo donde se identifiquen los criterios para que se puedan dar esos apoyos.

Finalmente mencionó que este tema quedará sentado en el Acta para que la próxima sesión se establezca una propuesta por medio de la cual se clasifiquen estos apoyos complementarios o si se dará el término de beca que exista alguna autorización que se maneje al interior del Comité y de esa manera abordarlos.

La Tesorera celebra que se analice con mayor profundidad este tema ya que hay que recordar que el programa de becas es fundamental en la Universidad y hay que robustecer la difusión y sensibilizar estos esfuerzos y la importancia del pago de la colegiatura para que estos apoyos se sigan otorgando.

El Secretario General resaltó el indicador duro de más de 14 mil becas otorgadas en el periodo, cuyo porcentaje equivale al 21% de la matrícula de la UABC, mismo que representa que uno de cada cinco estudiantes tiene un apoyo por parte de la Universidad.

El Coordinador General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar dijo que consultará con Auditoría Interna si al cambiarle la denominación de beca a apoyo puede incurrirse en alguna afectación para efectos de contabilidad gubernamental y cuestionarse los atributos de los directores para otorgar este tipo de apoyos y que no se preste a una interpretación indebida.

**5.- AUTORIZACIÓN DE BECAS PARA EL SEMESTRE 2022-1.**

5.1.- Se propuso fijar el número de becas que ofrecerá la Universidad, conforme a los recursos disponibles en el Fondo Universitarios de Becas, para el periodo escolar 2022-1, en los términos siguientes:

- Becas deportivas: 81 becas (una para mérito deportivo);
- Becas artísticas: 80 becas;
- Beca fomento a las Ciencias Naturales y Exactas: 25 becas;

awo



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC.**

Becas promedio al 1% de la matrícula.

Beca compensación modalidad económica Nivel 1: hasta 100 becas

Beca compensación modalidad económica Nivel 2: hasta 100 becas

Beca compensación modalidad económica Nivel 3: hasta 50 becas

La Vicerrectora del campus Ensenada mencionó que es importante hacer la difusión de las becas fomento a las ciencias naturales y exactas en las preparatorias; por otra parte preguntó la lógica para la oferta en las becas modalidad económica niveles 1, 2 y 3, considerando la baja demanda en este ciclo.

Al respecto el Coordinador General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar mencionó que la propuesta es el mismo número que la ocasión anterior considerando que por la modalidad a distancia hubo desconocimiento en los alumnos y se busca darle de nuevo oportunidad en este semestre a la misma cantidad de estudiantes reforzando la difusión.

La directora de la Facultad de Ingeniería preguntó de qué manera pueden promover las becas compensación modalidad económica en su unidad académica.

El Coordinador General de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar explicó la dinámica para otorgar estas becas y resaltó que es recomendable que la UA haga llegar directamente a los DSEGE los casos identificados como candidatos para recibir estas becas.

En otro tema, el director de la Facultad de Deportes expuso que el número de becas deportivas es la misma cantidad desde que había 18 disciplinas deportivas y actualmente tienen 25 disciplinas por lo que cada vez reciben más solicitudes y quedan atletas sin ser apoyados, por lo que solicita al Comité la ampliación de becas deportivas.

El Secretario General solicitó a la CGSEGE un análisis para efectos de la siguiente sesión y en su caso incrementar el número de becas deportivas en atención a la creciente demanda de la Facultad de Deportes.

Agregó además que se observa que quedaron becas artísticas pendientes de otorgarse; por lo que le pregunta al Director de la Facultad de Artes los motivos, a lo que el director de esta unidad académica respondió que no se conoce la razón final sin embargo existe un incremento considerable en las bajas temporales.

El Coordinador General de Formación Profesional preguntó si los cursos MOOC para certificaciones profesionales se encuentran consideradas en el informe de becas.

El Coordinador General de Vinculación y Cooperación Académica respondió que no se encuentran integradas en el reporte de las becas movilidad y propuso que se hiciera una adhesión en el informe.

El Secretario General respondió que se pueden considerar como Beca del programa de internacionalización en casa: competencias profesionales y que se integren al reporte. Solicita al Coordinador General de Vinculación y Cooperación Académica que se coordine con la CGSEGE para que se identifique la clasificación y que se sume al informe ante el Comité.

Se aprobó la Convocatoria de Becas 2022-1 conforme a las cantidades expuestas previamente.

**6.- ASUNTOS GENERALES**

6.1.- Se presentó la propuesta para destinar recurso del Fondo Universitario de Becas, para apoyar a alumnos en el programa de Movilidad Estudiantil Se propone destinar \$7,000,000.00 M.N. del

6ms





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC.** Fondo Universitario de Becas, para apoyar a alumnos en el programa de Movilidad Estudiantil, así como extender apoyos a alumnos en acciones enmarcadas dentro el programa institucional de internacionalización en casa. Los montos de los apoyos para el programa de internacionalización en casa no deberán exceder de aquellos establecidos por la Convocatoria de Intercambio Estudiantil que emite la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica.

Esta propuesta fue votada y aprobada por el Comité.

6.2.- Se expuso un reporte histórico de dos años de la beca compensación modalidad económica en sus tres niveles.

6.3 Se dio lectura a la solicitud que hizo al Comité de Becas el alumno Abraham González Mena, para lo cual la Tesorera propone quitar los moratorios y solicitarle el pago del monto remanente del importe original y posteriormente que se liberen los documentos.

La deuda original fue de \$75,000.00 más los intereses incrementándose a \$115,573.05, el alumno hizo un pago de \$53,200.83 pesos quedando como adeudo \$61,110.98. De aprobarse la propuesta el alumno pagaría \$21,799.17 MN.

Esta propuesta fue votada y aprobada por el Comité.

6.4 La Tesorera propuso que en caso de existir excedente no utilizado del presupuesto designado a las becas compensación, este se pudiera reasignar a las becas deportivas. A lo que el Secretario General propuso que se le otorgue a la CGSEGE la autorización para redirigir este presupuesto entre las becas deportivas o artísticas y que se informe al Comité en la próxima sesión los resultados de estos ajustes.

Esta propuesta fue votada y aprobada por el Comité.

**7.- ACUERDOS**

7.1 Clasificar los distintos apoyos que otorgan las UA a sus alumnos por medio de pagos a terceros y determinar si se designan como becas de manera distinta.

7.2 Realizar un análisis del comportamiento de las becas deportivas para determinar la pertinencia de incrementar la oferta.

7.3 Integrar al informe general de becas, los apoyos para los cursos MOOC para certificaciones profesionales.



7.4 En relación con la solicitud del alumno Abraham González Mena se acordó quitar los intereses moratorios y solicitarle el pago del total remanente para hacerle la entrega de sus documentos.

7.5 Se acordó reasignar los recursos remanentes de la beca compensación modalidad económica nivel 1 que no sean solicitados y otorgarlos a los alumnos que no hayan alcanzado becas deportivas y artísticas y que a criterio de las Facultades de Deportes y Artes sean merecedores de la misma.

**8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Agotado el orden del día, se clausura la sesión a las 18:35 horas.

 BMS

  
  
  
  
VICARIA



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BECAS DE LA UABC.  
Lista de asistencia de la sesión ordinaria 2021-2, del Comité de Becas de la Universidad  
Autónoma de Baja California, llevada a cabo el 14 de diciembre de 2021.**

**Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo**  
Rector de la U.A.B.C.

**Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**  
Secretario General de U.A.B.C.

**Dra. Mónica Lacavex Berúmen**  
Vicerrector Campus Ensenada

**Dra. Gisela Montero Alpírez**  
Vicerrectora Campus Mexicali

**M.I. Edith Montiel Ayala**  
Vicerrectora Campus Tijuana

**C.P. Gabriela Rosas Bazúa**  
Tesorera de la U.A.B.C.

**Mtro. Antonio Rosalío Rodríguez Berrelleza**  
Coordinador General de Servicios  
Estudiantiles y Gestión Escolar

**Dr. Salvador Ponce Ceballos**  
Coordinador General de Formación Profesional

**Dr. Juan Guillermo Vaca Rodríguez**  
Coordinador General de Investigación y Posgrado

**Dr. David Guadalupe Toledo Sarracino**  
Coordinador General de Vinculación y  
Cooperación Académica

**Dra. Araceli Celina Justo López**  
Directora de la Facultad de Ingeniería

**Mtro. Isidro Bazante González**  
Director de la Facultad de Ingeniería y Negocios  
San Quintín

**Dra. Berenice Martínez Pérez**  
Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas

**Dra. Nydia Alejandra Castillo Martínez**  
Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud